

INFORME SECRETARIAL: En la fecha, once (11) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las (5:00 p.m) venció el término de veinte (20) días de traslado para que contestara la demanda el demandado JOAQUIN RAMIREZ MARTINEZ, quien se pronunció oportunamente a través de apoderado judicial, aportando memorial poder y contestación de la demanda manifestando que se allana a las pretensiones de la misma.

Días Inhábiles: 17, 18, 24 y 25 de noviembre, 1, 2, 8 y 9 de los corrientes.


OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO
Secretaria

